

El goce de la trasgresión.*

La cultura criolla y la ética civil

Gonzalo Portocarrero,

1998

Ha sido necesario ver los videos, las evidencias públicas, para percatarnos de que hemos estado conviviendo con un elefante en el mismo cuarto sin habernos dado cuenta de ello. Ha habido, pues, una corrupción masiva de la que estamos tomando conciencia en toda su dimensión.

No es esta, desde luego, la primera vez en la historia del país que ocurre un episodio de corrupción masiva. En su historia republicana podrían identificarse otras dos ocasiones: la primera, en la llamada “época del guano”. Durante ella, hubo una serie de irregularidades en la distribución de los excedentes que produjo este recurso providencial. La segunda habría sido en la época de Leguía. En ella, también hubo un proces-

so de corrupción que podríamos llamar masiva por sus alcances. La tercera época sería la actual.

Lo que tienen en común esas tres épocas son, en primer lugar, la existencia de abundantes recursos externos (en un caso el guano, en otro los préstamos y, en este último, las privatizaciones ingresos extraordinarios abundantes); y, en segundo lugar, la de gobiernos poco representativos transparentes, que no están realmente afincados en una vocación de diálogo democrático con la ciudadanía.

En tal sentido, si repasamos los períodos anteriores podemos constatar que hubo intentos de moralización, pero que esos intentos terminaron frustrados: el

*“El goce de la trasgresión”. En Portocarrero, Gonzalo. *Patios interiores de la vida policial. Ética, cultura civil y reorganización de la policía nacional*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002. pp. 68-75

del caso del guano, con la muerte de José Gálvez; asimismo, en la época de Leguía, el Tribunal de Sanción Nacional terminó sin aplicar las medidas que se esperaba; hoy, estamos nuevamente ante una oportunidad de sanción, un corte de la impunidad, que sea el preludio de una reforma de las costumbres y los hábitos. Estamos, pues, ante una ocasión que no podemos dejar pasar; una ocasión que nos debe invitar a reflexionar sobre lo que ha sucedido, por qué ha sucedido y cómo podemos cortar con este mal para poder desarrollarnos como nación.

Creo que el tema es muy complejo y una pregunta muy importante es, por supuesto, ¿por qué la gente acepta la corrupción como algo inevitable? ¿Por qué sólo cuando se sobrepasa cierto umbral de corrupción es que ésta llama la atención? ¿Por qué la corrupción es algo que se da por descontado: “Bueno, que robe pero que haga”, o “es natural que robe pero que haga”?

La aceptación de la corrupción como algo natural e inevitable es algo con lo que hay que cortar. Felizmente hay una reacción de indignación en el país; hay una disposición a hacer justicia, a aplicar sanciones. Creo que esto puede ser algo decisivo en nuestra historia junto, por supuesto, con la labor de la Comisión de la Verdad: nos va a permitir reconstruir nuestra historia, reconciliarnos con nuestra realidad.

Entonces, me gustaría intentar un acercamiento a las raíces del fenómeno de la corrupción. En este sentido, apuntaré a tres temas: el primero es de orden sociológico y tiene que ver con el modo

de funcionamiento de las organizaciones; el segundo es de carácter más bien cultural y relacionado con la poca validez de la ley, con la falta de un sentido de obligación para cumplirla; y, el tercero está constituido por algunas reflexiones sobre la figura de Montesinos, en tanto me parece que encarna taras que mencionaré muy brevemente.

En primer lugar, me referiré a esta afirmación sociológica: “las organizaciones pueden funcionar de distinta manera”. Esquemáticamente podemos polarizar dos tipos: uno sería el patrimonialista, manifestado en la existencia de una persona que se asume como la dueña de la organización (hacendado, gamonal, presidente, rey, emperador) y que actúa en el entendimiento de que dicha organización es propiedad suya y la puede manejar a su real antojo. En esta óptica, la organización está, más bien, dedicada a servir a la persona y esta persona va a promover un funcionamiento en la organización. Lo importante –por supuesto no va a ser el cumplimiento de los fines colectivos de la sociedad sino su propio beneficio. Como consecuencia de ello, la lealtad va a ser la virtud suprema que este señor patrimonialista va a exigir a sus subordinados. Esta va a ser pagada, evidentemente, con prebendas, corrupción, nepotismo. Este es otro de los elementos que definen al patrimonialismo.

Así, pues, el patrimonialismo es un modo de organización que tiene raíces históricas muy hondas y conduce a la desmoralización de la persona virtuosa. Esta, acaso ingenuamente, cree que son los méritos los que pueden decidir

su avance en la vida. Por el contrario, el patrimonialismo genera servilismo, incondicionalidad, lealtades obsecuentes. El patrimonialismo, como modo de funcionamiento de las organizaciones, se opone, en el otro polo, a lo que podemos llamar “una burocracia moderna”.

En este caso, lo que tenemos es que la organización está llamada a servir ciertos fines institucionales que trascienden a la figura del encargado, jefe, director, presidente; es decir, del que, en buena cuenta, dirige la institución. Así, si se crea una identidad en la medida en que todos vamos por el mismo camino —en que todos comulgamos con los fines de la organización—; entonces tenemos una organización basada ya no en la lealtad incondicional y en la prebenda sino en el profesionalismo y en el mérito como medios para hacer carrera, obtener reconocimiento dentro de esta organización y otorgar un adecuado servicio público.

El patrimonialismo es un legado colonial. El Estado colonial era un estado patrimonial: el rey era el dueño del Estado y repartía los favores según su real criterio; además, no necesitaba siquiera justificarlos. Así, por ejemplo, cuando se determinó la expulsión de los jesuitas, el rey dijo en la orden respectiva que eran razones que guardaba para sí, para su co-razón, que no necesitaba justificarse. En síntesis, podía hacer lo que quería. Esto es, pues, todo lo opuesto a lo que es una burocracia moderna.

Entonces ¿por qué en el Perú la tradición patrimonialista es tan fuerte? ¿Por qué no hemos logrado un tránsito ya definitivo a un estado burocrático moderno

que esté al servicio de la sociedad? La tradición histórica no es una explicación. Más bien, lo que está en la base de este tránsito fallido es la falta de transparencia, la escasa participación, la poca vitalidad de la democracia, el hecho de que los gobernantes se asuman como si el Estado fuera su chacra. En tal sentido, también estamos hablando de gobiernos y Estados; asimismo, de situaciones mucho menores dentro de la escala de poder donde se reproduce lo mismo. Esto pasa también en las universidades; puede pasar en los Colegios; puede pasar en las comisarías; pasa en todos los niveles de poder de este esquema patrimonial.

Esto, desde luego, tiene que ver con la falta de participación, de transparencia; con la carencia de posibilidades de reclamo, de conciencia ciudadana. Es con esta tradición de obsecuencia, de servilismo con la que ya es necesario cortar.

Un segundo factor de corrupción —de índole cultural— es el relativo a la debilidad de la ley pública, la que se manifiesta en el hecho de que la gente conoce la ley pero no la cumple. Esto, otra vez, tiene un origen colonial en su expresión ya anacrónica pero de todas maneras comprensible y muy interesante. Ricardo Palma decía que en la Colonia los mismos oidores decían: “Las leyes son hostias sin consagrar”; o también: “Hecha la ley, hecha la trampa”, “La ley se acata pero no se cumple”, “La ley es papel mojado” o “La ley es papel para hacer pajaritos”. Todas estas constituyen fórmulas que van a lo mismo, es decir, al hecho de que la ley no genera un sentimiento de obligación, no es respetada, no hay moralidad.

Al contrario, lo que genera respeto, admiración, es la llamada “pendejada”: la burla de la ley; la sacada de vuelta; el ejercicio de la “viveza criolla”. Esto es parte de nuestra herencia cultural. Ese culto a la “pendejada”, a la viveza criolla tiene que ver con la ilegitimidad del Estado colonial y con el hecho de que los criollos sintieran que dicho Estado no tenía suficientes títulos para gobernarlos. En esta resistencia se expresaba pues una protesta, un desafecto por la ley que venía de la metrópoli y que colocaba a los criollos —y también a los demás habitantes del país— en una situación desfavorable. En consecuencia, el dicho por el que “la ley se acata, pero no se cumple” gozaba de una cierta legítimidad.

Así, pues, junto con las leyes oficiales había procedimientos no oficiales, transgresivos, y de la combinación de ambos resultaba el funcionamiento real de las instituciones. En consecuencia, la transgresión, el goce en la transgresión, el celebrar la “pendejada”, el sentirse sin ninguna obligación moral tienen que ver con esa ilegitimidad del poder público, con esa tradición de no sentirse representado por el Estado y, por lo tanto, de sentirse en libertad para violar sus leyes.

En este respecto me parece muy importante hacer una aclaración. Esta debilidad de la ley tiene que ver, sobre todo, con el campo público y, en menor medida, con el privado. La familia peruana es una institución en la que funciona la ley. En ella, hay autoridad. Una familia es la institución donde hay una moralidad que, sin embargo, no se logra trasladar hacia el campo público-estatal porque,

precisamente, hay, frente a él, esa sensación de ilegitimidad. El Estado no ha logrado consagrarse, no ha logrado obtener una legítimidad que cree ese sentimiento de obligación, de moralidad, de respeto inmediato a la ley que sí hay en la familia.

Este problema moral se da, sobre todo, en el ámbito público, a Dios gracias. Si este ámbito hubiera contaminado el ámbito privado, se hubiera producido una potenciación tal de dicha contaminación que viviríamos en una sociedad mucho más caótica —acaso como Colombia— donde, precisamente, la familia no tiene la consistencia que sí tiene en nuestro medio.

Finalmente, yo creo que el gobierno del ex Presidente Fujimori y de Montesinos vino en mucho a sintetizar estas dos taras de nuestra historia que, de alguna manera, han hecho retroceder o no han permitido avanzar a nuestro país en la medida en que significan un drenaje de recursos, una desmoralización de las personas que quieren hacer bien las cosas. Así, pues, estas dos taras se reunieron en este régimen, especialmente en la figura de Montesinos.

Encontramos en ella una persona que maneja el Estado de una manera prebendaria. Si se observan los “vladivideos” —donde él decide con algunos generales los ascensos en las fuerzas armadas— uno constata que lo que pide Montesinos es sobre todo lealtad, incondicionalidad; lo que él promueve es corrupción, dación de prebendas a cambio de incondicionalidad, de servilismo; y ese es el criterio con que maneja los ascensos. Este es un claro ejemplo de este Estado patrimonial en el cual la persona se asume como amo de “su” chacra, es decir, la maneja a su antojo. Ade-

más, es claro ese desprecio de la ley, esa actitud cínica respecto de ella. El cínico es una persona que solamente cree en su propio disfrute; que no tiene ningún sentimiento de obligación por la ley; que piensa en los demás para conseguir sus propios fines; que no tiene una visión de los demás como fines en sí mismos. Así, pues, estas dos características o taras —para ser más preciso— las encontramos, en una medida realmente impresionante en la figura del que fue el conductor de la extraña, corrupta, invisible, pero quizá a la larga, más importante faceta del gobierno: Vladimiro Montesinos.

Junto con estas características encontramos también en Montesinos una ideología, una mezcla de neoliberalismo en lo económico con una insistencia en la idea de la gobernabilidad como hecho clave de la política. La gobernabilidad, en su en-

tender, implicaría evitar el disenso; forzar consensos que permitan el desarrollo, a través de la lógica de la prebenda, de la formación de una elite cívico-militar, empresarial-política, que pudiera respaldar el gobierno en un proyecto que aspiraba a tener larga continuidad.

Yo creo que, desgraciadamente, el gobierno pasado condensó taras que están presentes en la historia del Perú. Estas, desde luego, no son de ahora sino que poseen larga data. Pero la caída de este gobierno “en su propio charco” —por decirlo así— nos abre una oportunidad, una esperanza. Creo que está en manos de todos saber aprovechar esta oportunidad e intentar que esta vez se haga justicia y que esta sea el preludio necesario para una reforma de los hábitos y las costumbres que nos impulsen hacia el desarrollo y una sociedad mejor.